



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 206/2021

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “**Taller de desarrollo profesional docente: Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales**” (CUDAP N° 2503/2021), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. y Prof. Marisa Guerra, docente del área Pedagógica Didáctica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. y Prof. Marisa Guerra y Prof. Bárbara Quintana.

Que la propuesta tiene como objetivos: que los docentes noveles: comprendan la relación entre evaluación formativa y sumativa en entornos virtuales en el ámbito de la Educación Secundaria; diseñen criterios e indicadores de evaluación atendiendo a su propia programación de enseñanza atendiendo a los entornos virtuales; analicen el diseño de listas de cotejo y rúbricas para utilizar con sus alumnos a través de entornos virtuales; aplicar elementos teóricos desarrollados para la construcción de instrumentos de evaluación a través de entornos virtuales y: evalúen los diferentes tipos de protocolos que utilizan para ofrecer retroalimentación formativa a trabajos de sus estudiantes a través de entornos virtuales.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 7 al 17 de agosto de 2021, en forma virtual.

Que la propuesta está destinada a docentes noveles egresados de los Profesorados de Educación Secundaria.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la Unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria del Consejo Directivo los días 26 y 27 de julio de 2021.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../2.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Taller de desarrollo profesional docente: Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales**", presentado y dirigido por la Lic. y Prof. Marisa Guerra, a realizarse desde el 7 al 17 de agosto de 2021, en forma virtual.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. y Prof. Marisa Guerra, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 206/2021

lmo
ros
nem

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente